PUERTO LÓPEZ. ABRIL 10 DEL 2017

SEÑOR:

CARLOS ANTONIO PIHUAVE CEDEÑO.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO VEINTE DE OCTUBRE S.A TRASN20DEOCTUBRE.

CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

Yo VILLACRESES CHOEZ CRISTÓBAL ANDRADE CON CEDULA 130026315-7 Por medio de la presente comunico a Ud. Que he procedido a REALIZAR LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA DE mis 16 acciones que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO VEINTE DE OCTUBRE S.A TRASN20DEOCTUBRE el valor de un dólar americano por cada una, a favor del señor, CATAGUA GONZÁLEZ LUÍS ALBERTO portador de la cedula numero 131321092-2 de Nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en el párrafo anteriores sírvase inscribir las transferencias en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la superintendencias de compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente:

Cristobel A Followerests
VILLACRESES CHOEZ CRISTÓBAL ANDRADE

CEDENTE 130026315-7 CATAGUA GONZÁLEZ LUIS ALBERTO

CESIONARIO 131321092-2

VAZQUEZ TOMALA COLOMBIA MARIA 1309035465 ESPOSA CEDENTE

Eolombia Vergey























